



FOLIO No.	2476
FECHA	14/02/2017

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

FR-Terminado

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **LUCIA ENRIQUEZ MATIAS** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
 II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR** II.4.-RFC **EIML830625MS8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

021-1395

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Janos Chihuahua	16/02/2017 18/02/2017	2	1	MXN 1,200.00	600.00 100% 3,000.00
TOTAL DÍAS:		2	1		
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 3,000.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA TÉCNICA AL PROYECTO DENOMINADO SAMALAYUCA- SASABE PARA EL TRAMO C-3, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS ESTADO DE CHIHUAHUA.

V. OBSERVACIONES

VISITA TÉCNICA AL PROYECTO DENOMINADO SAMALAYUCA- SASABE PARA EL TRAMO C-3, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JANOS ESTADO DE CHIHUAHUA.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Lic. Marcela Prendes Herrera
Enlace Administrativo

LUCIA ENRIQUEZ MATIAS
SUBDIRECTOR

ID: 29500
NS: 11106
IDC: 29656
DC: 86
QLC: 10977
EOLIO STAFF: 148

VIÁTICO FINANCIADO F.R. (AREA RURAL)
ASIGNADO 13,000.00
EROGADO 13,000.00
G031-200